

RAWSON, 30 de septiembre de 2015.

VISTO:

La Nota 117/15 PG mediante la cual se formaliza la organización de las denominadas “Jornadas de los Ministerios Públicos Fiscales”, actividad oficial de interacción institucional, capacitación e intercambio, que se realizará el próximo 30 de octubre en la ciudad de Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas están siendo organizada por el Procurador General Adjunto, Dr. Emilio Porras Hernández, con la colaboración de la Dirección de Capacitación y se ha involucrado la participación del Ministerio Público Fiscal de la Nación, del Ministerio Público Fiscal de Chile y del Ministerio Público Fiscal de Santa Cruz.

Que dentro de los objetivos que el evento propone, se encuentra el de analizar el nuevo rol del Fiscal en los modelos acusatorios, comunicar experiencias y fortalecer los lazos institucionales entre los organismos participantes.

Que el cronograma que se ha previsto se llevará a cabo en las instalaciones del Centro Cultural de Comodoro Rivadavia, cito en la calle Moreno N° 850, habiéndose abierto una inscripción *on line* en la página de este Ministerio Público, que ha suscitado un alto interés de participación.

Que desde el punto de vista de los recursos económicos necesarios para llevar a cabo el encuentro, se ha acudido al patrocinio del Colegio Público de Abogados de Comodoro Rivadavia, de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia y de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. También se ha apelado a que la participación de los integrantes de otros organismos públicos sea afrontada por ellos, restando únicamente abonar algunos gastos que deberían ser cubiertos por la Dirección de Administración de este Ministerio Público Fiscal.

Que si bien la situación económico financiera actual impide otorgar facilidad alguna a los integrantes del Ministerio Público Fiscal del Chubut que deseen participar del encuentro, se justificará la inasistencia de los asistentes el día

///

///

de las jornadas y alguna otra situación particular que pueda contemplarse expresamente.

POR ELLO, y en uso de las facultades que le confiere la Ley

EL PROCURADOR GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: DECLARAR de interés general las Jornadas de los Ministerios Públicos Fiscales que se llevarán a cabo en la ciudad de Comodoro Rivadavia el día 30 de octubre del corriente año, de acuerdo se detalla en los Considerandos de la presente.

Artículo 2º: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 099/15 PG


JORGE LUIS MIGUELARENA
PROCURADOR GENERAL